

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Sandra Beatriz Giraldo Osorio
Demandado	Segundo Evelio Hernández Tarafif
Auto UV	218
Radicado No.	05001 31 03 015 2016 00292 00
Decisión	Pone en conocimiento

Medellín, tres (03) de agosto de dos mil veinte (2020)

Se incorpora y se pone en conocimiento de los sujetos procesales para los efectos pertinentes, el contenido de la respuesta al oficio Nro. 2853 del 06 de noviembre de 2019, extendida por parte del Banco Popular.

NOTIFÍQUESE

C.G.D.

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m. MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA SECRETARIA</p>
